

# PROCEDIMIENTO DE ENTREGA DE BECAS DE ESTUDIO Y POST-GRADO

### 1.0 OBJETIVO

Describir el mecanismo que utiliza CRAMER para designar a los beneficiarios de becas de estudio, las que tienen por finalidad entregar oportunidades de capacitación a personas que tienen potencial y proyección dentro de la empresa, con el objetivo de contar con personas capacitadas para ocupar cargos de mayor responsabilidad en el fututo.

## 2.0 ALCANCE

Todas las personas que cumplan con los requisitos de postulación especificados en el punto 6.1 de este procedimiento.

## 3.0 RESPONSABILIDADES

Gerente General y Gerente de Personas y SSGG y Analista de RRHH.

## 4.0 REFERENCIAS.

## **5.0 DEFINICIONES**

SENCE: Servicio Nacional de Capacitación y Empleo

## 6.0 <u>DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES</u>

## 6.1. Requisitos de Postulación

Cualquier trabajador de Cramer que desee postular al programa de Becas de Estudios debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Mínimo 2 años de antigüedad en Cramer
- Carrera relacionada con las áreas de trabajo de la empresa.
- Excelente desempeño
- Potencial de crecimiento del candidato
- Capacidad de compatibilizar trabajo, vida personal y estudios
- Pasar por todas las etapas de postulación que se describen en el punto 6.2.

Ref: P-RH-08 Rev: 04 Pág: 1/3

Fecha: 02/11/2021



#### 6.2. Procedimiento de Postulación

- 1º Paso, Inicio del Proceso: Durante la primera quincena de noviembre de cada año el área de Personas y SSGG dará inicio al proceso de postulación, para lo cual publicará los requisitos y plazos para participar. El proceso tendrá una duración de un mes desde el inicio del proceso.
- 2° **Paso, Postulaciones:** La postulación se hace a través de la jefatura directa, la que deberá avalar la postulación enviando un correo a <u>gerenciadepersonas@cramer.cl</u> El postulante debe entregar a su jefe los siguientes documentos requeridos:
- Carrera o post grado que desea cursar indicando: nombre del programa, establecimiento que lo dicta, costos (anuales y totales) e indicar si cuenta con código SENCE o no.
- Carta manifestando su interés de postular

El jefe directo debe enviar estos antecedentes al Área de Personas y SSGG indicando su conformidad con la postulación del candidato.

- **3° Paso, Entrevista de los candidatos:** Una vez finalizado el período de postulaciones, la Analista de RRHH procederá a entrevistar a cada postulante para determinar la idoneidad del candidato.
- **4° Paso, Comisión resolutiva:** Los ganadores del proceso serán definidos por un comité formado por: Gerente General, Gerente de Personas y SSGG y Analista de RRHH.

La Comisión seleccionará quienes se adjudicarán las becas disponibles considerando, entre otro, los siguientes criterios:

- Tipo de carreras escogidas (según necesidades de la Empresa)
- Económicos
- Desempeño histórico y proyección de los postulantes
- Observaciones y resultados de la entrevista personal
- Situación personal del candidato: deudas, capacidad de estudio de noche o fines de semana, capacidad para estudiar una carrera, entre otros.
- Potencial y capacidades del trabajador
- Recomendaciones de la jefatura directa del candidato
- 5° Paso, Retroalimentación: Una vez definidos los ganadores del concurso se informará a las jefaturas que avalaron a los postulantes, el resultado de cada

Ref: P-RH-08 Rev: 04 Pág: 2/3

Fecha: 02/11/2021



postulación. Posteriormente se realizará una reunión de retroalimentación con cada postulante, en la cual se entregará el resultado y sus motivos.

# 7.0 CONTROL DE REGISTROS

No aplica

# 8.0 ANEXOS

No aplica

# 9.0 CONTROL DE CAMBIOS

Revisión N°	Cambio	Fecha	Modificado Por:	Aprobado por:
00	Elaboración de	10/04/12	Analista de	Jefe de Personas y Servicios
	procedimiento		Comunicaciones	Generales
01	Actualización cargo de	22/10/14	Asistente de	Subgerente de Personas y
	Subgerente de Personas y		Comunicaciones	Servicios Generales
	Servicios Generales.			
02	Actualización	03/05/16	Asistente de	Subgerente de Personas y
	Responsabilidades y 3° y		Comunicaciones	Servicios Generales
	4° paso de Analista de			
	Selección a Asistente de			
	RRHH.			
03	Actualización de cargo de	25/10/20	Analista de RRHH	Gerente de Personas y Servicios
	Subgerente de RRHH a	21		Generales
	Gerente de RRHH			
	Cambio de			
	responsabilidades de			
	Asistente de RRHH a			
	Analista de RRHH			
04	Actualización correo a	02/11/20	Analista de RRHH	Gerente de Personas y Servicios
	gerenciadepersonas@cram	21		Generales
	er.cl			

Ref: P-RH-08

Rev: 04 Pág: 3/3

Fecha: 02/11/2021